

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUFARMAGROUP S.A.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en el local ubicado en las calles Calicuchima 601 y Noguchi, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN ECUFARMAGROUP S.A.**, a saber: **BJARNER ELIZALDE CHRISTIAN ANDRES**, por sus propios derechos, titular y propietario de **620.780** acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade, titular y propietario de **586.854** acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2018;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3) **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018.**
- 4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Actúa como Presidente el doctor Christian Bjarner Elizalde y como secretario el Ing. Mariano González Portes, Gerente de la Compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía señor Ing. Mariano González Portes, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.



El Presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La compañía se encuentra en etapa preoperativa por lo que, en el presente año 2018 no se generan resultados a distribuir. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el tercer punto del orden del día.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Ana María Mejía Rodríguez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciséis horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce. -

Dr. Christian Bjarner Elizalde
Accionista

Ab. Carlos Ramos
Gerente
Predimasa Predial Diana María S.A.
Accionista

Dr. Christian Bjarner Elizalde
Presidente

Ing. Mariano Gonzalez Portes
Secretario